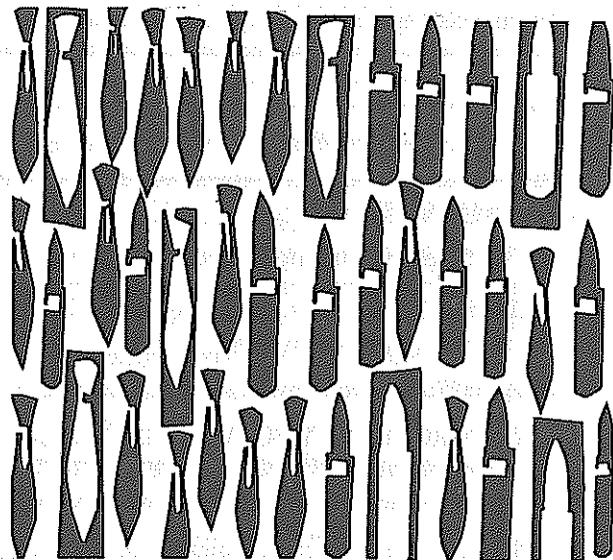


Claudio Almonacid A.
Empresarios Y Educación:
El Caso Chileno.



Demitilson Vígiano

Ph.D. (c) en Educación
P. Universidad Católica de Chile
Becario CONICYT

L
1991
por
edu
pue
en a
y el

edu

El c
red
inte
la d
del

A p
inic
ext
ide
nu
cor
tra

El
po
de
y
im
de
po

As
ha
re
cl
de
es

La participación reciente de los empresarios en el sistema educacional chileno puede asociarse al modelo económico y social desarrollado por el neoliberalismo. Este modelo fue implantado por el régimen militar (1973-1990), y continuado por los siguientes dos gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia. En este artículo sostendremos que la vinculación sistema educacional empresarios se encuentra fuertemente influida por ese proceso, y que puede caracterizarse en dos momentos: desde 1978 hasta 1988 y desde esa fecha en adelante. Estos periodos se relacionan con, el primero, la imposición del modelo, y el segundo, con la promoción y defensa del mismo.

1. Periodo 1978-1988: la imposición del modelo neoliberal en educación.

El quiebre social, ocurrido en Chile en la década del setenta, provocó una profunda redefinición de los ámbitos público y privado, particularmente en el modo de intervención del Estado en los procesos económicos. Esto trajo como consecuencia la desarticulación de la sociedad civil por parte del régimen militar y la supremacía del mercado como único asignador de recursos.

A partir de 1975, las políticas del gobierno militar comenzaron a favorecer las iniciativas económicas de los grupos financieros más abiertos a los mercados externos, lo cual provocó que la política económica se independizara de la influencia ideológica de los partidos y de los intereses corporativos. Una consecuencia, fue la nueva composición del empresario, el que, concentrarse el poder económico en los conglomerados financieros y debilitarse el sector el sector industrial y agrícola tradicional, pudo modernizarse.

El gobierno militar comenzó a desarrollar, a finales de la década del setenta, una política de descentralización, basada en tres principios: mercado como asignador de recursos (competencia, elección), subsidiaridad estatal (focalización, privatización) y descentralización territorial (Larrañaga, 1995). Estas políticas fueron implementadas, a nivel del sistema educacional, por los ministerios da Hacienda y de Planificación, en conjunto con loseconomistas del Ministerio de Educación. Se ponía fin al Estado Docente y comenzaba el periodo del Estado Subsidiario.

Así la Directiva Presidencial sobre Educación Nacional de 1979 señala que, habiéndose consolidado las bases previas, con las etapas de reestructuración y regionalización, se da inicio al proceso de descentralización. Este documento indica claramente que "la posibilidad que el Estado expanda aún más su labor educacional debe considerarse improbable, atendidas la magnitud alcanzada por aquella, la escases de recursos, la urgencia de emplearnos en consolidar la obra ya realizada

en este campo, y la existencia de otras necesidades sociales, también prioritarias”.

El Estado, entonces, se reserva las áreas de educación pre básica y básica, señalando que va a “estimular con energía” la ayuda que el sector privado pueda prestar a la tarea educacional. Esta contribución privada debe centrarse en la enseñanza media técnico profesional, con el objetivo de “asegurarle a la empresa privada mercado ocupacional, eficiencia de las especializaciones y modernización del equipamiento”.

Uno de los objetivos de la descentralización educacional era lograr mayor eficiencia económica, minimizando los costos y fomentando que se entregaran servicios demandados por los usuarios. Para cumplir el objetivo de la descentralización educacional, se implementaron dos medidas: traspaso de la administración de la totalidad de las escuelas y liceos a las Corporaciones Municipales e incorporación del sector privado en la administración de escuelas y liceos. El Estado se asignó la tarea de entregar recursos a estos establecimientos, mediante un sistema de subvenciones, mecanismo sugeridos por Friedman (1955), el cual funciona como un sistema de cuasi mercado, a través del promedio de asistencia de los alumnos clases.

El gobierno militar instó a las organizaciones empresariales a hacerse cargo de la administración de algunos liceos técnicos profesionales. Esta iniciativa fue concretada a través de personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro, denominadas Corporaciones Educativas.

Mediante convenio entre el Ministerio de Educación y estas Corporaciones, se transfirió en comodato, por un plazo de 99 años, el dominio de los bienes raíces y los bienes muebles, equipos e instalaciones. Se traspasó además el personal que laboraba en esos liceos. Se diseñó también un mecanismo de financiamiento distinto al resto de los establecimientos subvencionados, mediante un cálculo de los gastos operativos anuales, independiente de la cantidad o de la asistencia de alumnos a clase. La gestión financiera de estos establecimientos se regiría, entonces, de acuerdo a las disposiciones existentes para el sector privado; esto permitió que los recursos recibidos pudieran ser invertidos en el mercado de capitales, posibilidad que no tienen los colegios municipalizados.

En total existen en la actualidad 14 Corporaciones que administran 39 liceos técnico profesionales en regiones y 30 en Santiago. Cada uno de estos establecimientos cuenta con un Consejo Empresarial que actúa de manera semejante a un directorio de empresa. La mayor cantidad de liceos traspasados ocurrió entre los años 1987 y 1988 (26 y 14, respectivamente). Durante la transición a la democracia, este proceso ha disminuido.

Estos es
con post
aproxim
de alum
de la cla
En gene
Media
adminis
represe
Arnold
trabajo
los gre
hubies
carrera
mejora
no ref
existe

2.

neoli

Tras l
mayo
impo
Conc
un m

Este
supr
excl
Uno
emp
emp
nec

Est
de l
los
no

Estos establecimientos tenían, en 1988, alrededor de 31.000 alumnos matriculados; con posterioridad a 1990 fueron aumentando su matrícula, hasta llegar a 47.000 aproximadamente, en 1993. La enseñanza industrial es la que tiene mayor número de alumnos, seguida por la enseñanza comercial. El 1% de estos alumnos proviene de la clase alta, 22% del estrato medio y 77% de la clase baja.

En general, puede decirse que la presencia de estas Corporaciones en la Enseñanza Media Técnico Profesional representa un porcentaje pequeño (12%), tanto en administración de establecimientos como en matrícula. Si bien las Corporaciones representan un esfuerzo importante a nivel pedagógico y administrativo, según Arnold, investigador alemán que realizó una evaluación de la educación para el trabajo en Chile, "los colegios de las corporaciones educacionales dependientes de los gremios empresariales no han logrado el grado de conexión con el medio que se hubiese esperado, las empresas participan escasamente en la elaboración de carreras técnicas o en la renovación de las antiguas. Aportes propios para el mejoramiento de la infraestructura son excepciones. Donde la oferta educacional no refleja los intereses específicos del gremio empresarial correspondiente, no existe interés por la calidad de la oferta educacional" (Arnold, 1993:54).

2. Segundo periodo: 1988 a la fecha. Promoción y defensa del modelo neoliberal.

Tras la derrota del gobierno militar, mediante plebiscito (1989), ocurre una de las mayores paradojas de la historia chilena: el modelo económico comienza a alcanzar importantes logros, reconocidos internacionalmente. Esto provoca que la Concertación de Partidos por la Democracia adopte y desarrolle, con alta eficiencia, un modelo que no le pertenece.

Este periodo se caracteriza, entonces, por el alto grado de consenso en torno a la supremacía del mercado, de manera que el modelo neoliberal ya no es patrimonio exclusivo de la derecha, sino que comienza a ser el modelo societal por excelencia. Uno de los efectos más notables de este consenso es que ha colocado al sector empresarial en un lugar relevante como actor social. Esto ha posibilitado que los empresarios tengan la capacidad de actuar en el ámbito público sin estar necesariamente supeditados a los partidos políticos.

Esta fase se expresa en que "los dirigentes impulsan un proyecto de fortalecimiento de la imagen de la empresa privada en la opinión pública y una mayor presencia de los valores del sector privado en el debate ideológico. Su participación pública ya no es defensiva como en el pasado. El actor empresarial busca ser asociado con



lo 'moderno' y atribuirse la paternidad del proceso de modernización" (Montero e Hidalgo, 1992: 119).

Por ejemplo, refiriéndose a sí mismos, los empresarios señalan que "(la cultura empresarial) valora la propiedad privada, y particularmente el capital humano, está siempre dispuesta a defender la libertad, tiene un alto aprecio por la igualdad de oportunidades y cree en el desarrollo de las potencialidades de las personas, promoviendo de la manera más amplia la creatividad y la máxima expresión de la libre iniciativa de los individuos, acotada sólo por su imaginación y el bien común" (CVC, 1993: 22).

Alcanzado el consenso, los límites comienzan a desdibujarse, de forma tal que los empresarios se han hecho parte del diagnóstico del sistema educacional al señalar que éste no logra contribuir al desarrollo económico. Por ejemplo, han dicho que "a pesar de que el sistema educacional ha avanzado una enormidad respecto del ya superado sistema fiscal, la educación sólo ha logrado mantener buenos niveles de cobertura (...). Sin embargo, en forma creciente tanto los padres como los propios jóvenes perciben la urgencia de contar con opciones educativas más cercanas a las posibilidades de empleo en su futuro próximo. En efecto, si bien el desarrollo económico alcanzado ha permitido reducir el desempleo, subsiste el problema en los jóvenes." (CPC, 1993:13).

De este modo, la Confederación de la Producción y del Comercio se ha hecho parte de la discusión educacional desarrollada en Chile a partir del año 1990, participando activamente en algunas de ellas.

Al analizar artículos de diarios y revistas, entre los años 1990 al 1995, se aprecia que existe un claro interés empresarial en exponer sus puntos de vista sobre el sistema educacional. En este periodo aparecieron 107 artículos. La mayor parte de estos se refieren a evaluación del sistema educacional (24%), propuesta educativa (14%), profesores (12%), desarrollo económico (10%); sólo el se refiere a la enseñanza media técnico profesional.

La participación del empresariado en el sistema educacional, en esta segunda etapa del modelo neoliberal, estará referida a dos procesos: por un lado, participación en política educativa y, por otro, realización de diversos proyectos. Veremos así que ya no se trata sólo de la administración de establecimientos técnico profesionales, sino de su capacidad de influir a nivel de política educativa y de la implementación de proyectos educativos concretos.

2.1.1. En relación a la participación empresarial en la discusión sobre política educativa, uno de los hechos más notables se refiere a la discusión sobre la propuesta

Objetivos Fundamentales y contenidos Mínimos para el sistema educacional.

Por mandato de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), promulgada un día antes del término de la dictadura militar (10 de marzo de 1990), el gobierno de Aylwin debía cumplir con la definición de los objetivos y contenidos básicos desde los cuales se organizaría la educación chilena. Con ello se acababa la potestad del Ministerio de Educación de fijar los planes y programas escolares a nivel nacional y se da inicio a los procesos de autonomía curricular a nivel de las escuelas.

Como parte de este debate, la CPC elaboró un documento, denominado "Contribución de la Confederación de la Producción y del Comercio para formular Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos de la Educación Técnico Profesional" (agosto de 1992), en que exponía sus propuestas para ese tipo de enseñanza media.

Uno de los aspectos importantes de este documento de la Confederación es que reitera su llamado al Ministerio a realizar un diálogo nacional sobre el tema, cuyo objetivo sería lograr que el sistema educacional responda al estado actual de desarrollo de nuestro país, tanto a los desafíos económicos como a los morales.

Publicada la propuesta del Ministerio de Educación fue duramente criticada. Diversos actores sociales, entre ellos la Iglesia Católica, la CPC y el Colegio de Profesores, cuestionan los procedimientos inconsultos que realizó el Ministerio, así como algunos de sus contenidos. Por ejemplo, desde los medios de comunicación, se señalan dos errores del gobierno de Aylwin: por un lado, propiciar adoctrinamiento ideológico a través del sistema educacional (revitalizando el proyecto de la Escuela Nacional Unificada, elaborado por la Unidad Popular), y por otro, trasladar la discusión sobre política educativa al ámbito académico.

El siguiente artículo de diario ilustra esta discusión

"El documento no asume el estado de evolución del país en sus aspectos económicos, sociales y culturales. Es un trabajo de pedagogos y especialistas (...) La gente que trabajó allí es demasiado profesionalista. No hay una visión de país y eso se nota. Esta no es una propuesta nacional, sin pedagogos para resolver un problema que ellos estiman de técnica pedagógica y formativa.

"Debe abrirse un debate nacional de varios meses para sensibilizar a la opinión pública respecto del tema. De esta manera se podría llegar a un compromiso nacional de educación que permitiría crear una mística nacional. (El Mercurio, 12 abril de 1992)

Este debate provoca que el Ministerio de Educación retire su propuesta y que el

segundo gobierno de la Concertación organice un proceso de diálogo nacional para la modernización del sistema educacional. Este proceso no estaba planteado en la agenda de política educativa y pareciera surgir a partir de este rechazo a la propuesta ministerial.

El presidente de esta comisión, entre sus múltiples funciones, se desempeña como Vice Presidente de la Fundación Educación Empresa (proyecto Junior Achievement en Chile).

A esta comisión fueron invitados dos empresarios: Manuel Valdés, ex Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura y ex Presidente de la CPC, actualmente encargado del tema educacional tanto en la Confederación como en la Unión Social de Empresarios Católicos (USEC), y Fernando Léniz, uno de los principales artífices del documento político Acuerdo Nacional, que sería el primer acercamiento supraideológico entre diversas instancias públicas y políticas, que proponían una salida política a la dictadura militar.

La composición de esta Comisión incluye a diversos actores sociales de la realidad nacional, en su graú mayoría externos al sistema educacional, con lo cual se cumple una de las condiciones señaladas en el discurso público empresarial.

El representante de la CPC propuso que la Comisión debía pronunciarse sobre diversos aspectos de la institucionalidad creada por el gobierno militar: respeto a la Constitución Política y a sus disposiciones, delimitación de las funciones educacionales del Estado, compromiso con la participación de organizaciones intermedias a nivel educativo comunal.

Al término de su trabajo, este Comité entregó al Presidente de la República el documento Los desafíos de la Educación Chilena frente al siglo XXI. En este documento se incorporaban diversas demandas empresariales. Entre ellas cabe mencionar:

- creación de un Fondo Nacional para Educación, a partir de la privatización de algunas de las más importantes empresas estatales;
- adquisición de valores, conocimientos, habilidades y hábitos de trabajo requeridos para que cada persona pueda desplegar en el futuro todas sus potencialidades y continúe aprendiendo a lo largo de la vida;
- evaluación por desempeño a los profesores;
- efectividad en la gestión administrativa de las escuelas, con especial énfasis en traspasar la administración de escuelas a corporaciones creadas

por profesores;

– compromiso de la comunidad, acercándola a la escuela. Para esto se plantea la existencia de redes de apoyo que permita colocar a las escuelas en contacto no sólo con mayores fuentes de recursos, sino además con quienes crean, utilizan o difunden el conocimiento.

– reformar la educación media orientándola hacia una formación generalista que permita a los alumnos seguir aprendiendo en el mundo del trabajo y que permita la formación del carácter, en términos de actitudes y valores fundamentales. Término de la dualidad de la enseñanza media: académico versus técnico y del concepto de enseñanza técnico profesional como educación terminal.

– Extender, a todos los niveles, la educación para el trabajo, ofreciendo, por ejemplo, cursos o seminarios de iniciación en la actividad empresarial, o de familiarización con las operaciones comerciales básicas de la sociedad.

– la enseñanza orientada hacia el trabajo debe ofrecer una amplia gama de posibilidades curriculares, estrecha relación con las empresas, fomento de las destrezas para una economía de servicios (destrezas interpersonales, de organización, información y financieras).

Con esta propuesta, Frei creó una segunda Comisión, que debía concretar estas tareas. En esa segunda comisión participó el Presidente de la CPC (quien además es uno de los directores de Junior Achievement). Como resultado de todo este proceso, se promulgó en enero de 1996 los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos para la Enseñanza Básica.

2.1.2. Otra de las iniciativas de destacada participación empresarial en materia de política educacional es la creación de un mecanismo tributario para realizar donaciones con fines educacionales. Este iniciativa fue impulsada por Manuel Valdés.

La Ley 19.247 (1993) estableció en su artículo N°3 el texto de la Ley de Donaciones con Fines Educacionales, la cual autoriza a los contribuyentes de la Primera Categoría, que declaren la renta efectiva mediante contabilidad completa, para que rebajen del impuesto de dicha categoría, las donaciones que efectúen a establecimientos educacionales.

Los donantes tendrán derecho a rebajar como crédito, en contra del impuesto de Primera Categoría, el 50% de las donaciones efectivamente pagadas. Esta donación no podrá ser superior al 2% de la renta líquida imponible del impuesto de Primera Categoría o del equivalente a 14.000 unidades tributarias mensuales.



A juicio del Instituto libertad (1993), la aplicación de estos incentivos permitiría desestatizar el financiamiento de la educación básica y media del país, a través de una real descentralización de la gestión educacional, promoviendo el surgimiento de proyectos educativos específicos, diseñados de acuerdo a la realidad de cada comunidad escolar. Esta liberación de cierta parte del gasto del Estado en educación permitiría que éste focalice eficientemente su rol subsidiario hacia los sectores más necesitados.

Sin embargo, en la práctica esta iniciativa no ha tenido mucho impacto, puesto que, por un lado, no existe mayor interés de los empresarios en participar en educación y, por otro, la Contraloría General de la República impuso diversos criterios fiscalizadores para evitar evasión tributaria.

2.2. La otra línea de participación empresarial en el sistema educacional, ocurrida desde 1988 a la fecha, se refiere al desarrollo de iniciativas a nivel de proyectos concretos. Como veremos estos proyectos no se relacionan sólo con la educación técnico profesional ni se limitan a la enseñanza media.

a) Iniciativas que buscan promover una determinada imagen.

En general, estas iniciativas dependen del departamento de marketing de las empresas, y pueden abarcar desde aspectos benéficos hasta donaciones de dinero para un proyecto educativo concreto. El objetivo es mostrar un carácter comunitario, en que el consumidor es visto como vecino. Uno de los ejemplos más elaborados se refiere a la donación de recursos para la edición de un libro de lectoescritura para una comuna. Este proyecto fue desarrollado por un importante centro de compras.

b) Donaciones.

Diversas empresas han desarrollado iniciativas de donación de recursos, ya sea para escuelas básicas como para liceos técnico profesionales. Como señalábamos anteriormente, no necesariamente estas donaciones se realizan a través de mecanismos tributarios, y no es claro que quienes colaboraban económicamente antes de esta ley, hayan adoptado este nuevo sistema.

Uno de los hechos más notables, respecto de donaciones hacia el sistema educacional, es la campaña de recolección de dineros realizada por la Cámara de Comercio durante 1995 y que finalizó en la cena anual de esa entidad, ante la

presenci
ayuda ec
que adm

c) C

Este es
trata de
un proy
interesi
colegio
import
Entre s
creativ

- Corp
organi
con un
Cuent
alumn
munic
de los
de las

Tras l
para l
elabe

- Co

Esta
may
ecor
habi
Con
de l
carg
de
lect

presencia de importantes autoridades. En esa campaña se solicitó a los socios ayuda económica y donaciones para la implementación de los establecimientos que administra la Corporación Educacional.

c) Creación de Fundaciones Educativas.

Este es el nivel más interesante de participación empresarial en educación. Se trata de organizaciones sin fines de lucro, que tienen como objetivo el desarrollo de un proyecto educativo determinado. Estas experiencias presentan varios rasgos interesantes: se relacionan, en general, con la educación básica; no administran colegios, sino que realizan proyectos de innovación curricular; han obtenido importantes logros con los alumnos; han logrado un alto reconocimiento social. Entre sus objetivos se encuentran: desarrollar espíritu emprendedor, fomentar la creatividad, búsqueda de una sólida formación moral. Algunos ejemplos:

– Corporación Privada para el Desarrollo de Colina. Se trata de una Corporación organizada por empresarios en tanto vecinos en aquella comuna. Cada socio aporta con una pequeña cuota, que solventa los gastos de operación de la Corporación. Cuentan con un local, en el cual han implementado una biblioteca para que los alumnos puedan ir a hacer sus tareas escolares. Han apoyado a las escuelas básicas municipales, recompensando con incentivos materiales el aumento de los resultados de los alumnos en las pruebas nacionales. Su actual proyecto es lograr que algunas de las escuelas municipales sea administrada por los profesores.

Tras haber diagnosticado que los padres de los alumnos son una mala contrapartida para la labor educacional que reciben en la escuela, han desarrollado dos iniciativas: elaboración y distribución de un manual sobre moral y creación de talleres laborales.

– Corporación Educacional Arauco.

Esta corporación fue creada por la Celulosa Arauco, perteneciente a uno de los mayores grupos económicos del país, el cual ha hecho importantes aportes económicos a la Corporación; su primer objetivo estuvo orientado hacia dos áreas: habitacional y educacional, pero más tarde se centró sólo en el tema educacional. Como parte de su iniciativa, desarrollaron un proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación en esa comuna, una de las pobres del país. Este proyecto estuvo a cargo de un grupo de psicólogos. Se invitó a los profesores de las escuelas básicas de la comuna a participar a un programa de perfeccionamiento en dos áreas: lectoescritura y cálculo y en mejoramiento de la autoestima.



Al cabo de tres años de aplicación de este proyecto de perfeccionamiento se han obtenido resultados notables con los alumnos, quienes han mejorado sus rendimientos en las pruebas nacionales. Actualmente están ampliándose a una comuna vecina para desarrollar el mismo programa.

– Fundación Educación Empresa.

Se trata de la Fundación de carácter internacional Junior Achievement. Esta fundación, sin fines de lucro, fue organizada en Chile por connotados hombres públicos, no todos empresarios. Su objetivo fundamental es estimular la capacidad emprendedora y enseñar el funcionamiento del mercado. Para esto desarrollan diversos tipos de talleres, en enseñanza básica y media, que son dirigidos por empresarios. En estos talleres se enseñan nociones de economía y, en los cursos superiores, se les enseña a organizar una empresa.

– Fundación Marcelo Astoreca

Se trata de una Corporación formada por jóvenes profesionales, organizados en memoria de un carismático compañero, muerto tempranamente. Administran una escuela básica, subvencionada por el Estado, en una comuna pobre de Santiago. Tiene un marcado sello católico.

d) Colegios para hijos de empleados.

Algunas empresas han creado colegios destinados a los hijos de sus empleados. Estos colegios reciben subvención del Estado y su matrícula es abierta a la comunidad.

Aun cuando, en general, estos colegios no tienen mayor diferencia curricular o administrativa con los restantes colegios subvencionados, el ejemplo más elaborado se refiere a otro proyecto de la Celulosa Arauco. Se trata de un colegio que desarrolló un proyecto de educación económica. Manteniendo a los profesores y modificando la metodología, lograron resultados semejantes a los colegios pagados.

e) Experiencias a nivel de enseñanza media técnico profesional

– Método dual: ligado a empresarios nacionales y grupos alemanes, se ha implementado en algunos liceos técnico profesionales (20 aproximadamente). Aún cuando estas experiencias se encuentran circunscritos a lugares concretos, existe alto interés de estos grupos, como de sectores del Ministerio de Educación, para

ampliarlas. Han contado con recursos provenientes del Estado, a través del Proyecto de Formación Dual-Foprod.

– Fundación Andes: creación de un liceo técnico profesional en la zona sur del país, con una importante inversión en infraestructura y tecnología, que sitúa a este establecimiento como el más moderno del país.

– Corporaciones educacionales: Dos aspectos llaman la atención, por un lado, la incorporación de nuevas asociaciones gremiales empresariales, vinculados a los rubros de gastronomía, turismo, supermercados, entre otros; han desarrollado modificaciones curriculares en sus establecimientos, a través de estudio de perfiles ocupacionales, para lo cual han incorporado un número importante de empresarios. Por otro lado, la Corporación Educacional dependiente de la Sociedad Nacional de Agricultura diseñó un proyecto curricular productivo que les permite explotar sus predios y obtener ganancias, de tal forma que, por este concepto, duplican los recursos que les entrega el Estado.

f) Experiencias a nivel de educación superior.

Además de la creación de Centros de Formación Técnica por parte de algunas de las Corporaciones que administran liceos técnico profesionales, el Estado entregó a la CPC el mayor centro de formación profesional existente en el país, INACAP. Este instituto es ahora dirigido por uno de los ex presidente de esa organización gremial, quien se caracteriza por ser uno de los empresarios más influyentes a nivel político. El nuevo INACAP ha desarrollado importantes modificaciones, creando centros especializados en algunas áreas, como en telecomunicaciones.

Además existen dos universidades vinculadas a grupos empresariales, una de ellas creada por una Corporación Educacional que administra liceos técnico profesionales.

g) Capacitación

En relación a la capacitación laboral desarrollada por las empresas, se encuentra la creación de Organismos Técnicos Intermedios OTIR, pertenecientes a diversas asociaciones gremiales.

Analizando las acciones de estas OTIR, desde el año 1988 hasta el 1992, vemos que en general las empresas aportantes pertenecen en su gran mayoría a la gran empresa y que recién en 1992 se incrementa el número de empresas pequeñas.

Además sus acciones están dirigidas hacia administrativos (41%) y trabajadores calificados (34%). En relación a todo el sistema nacional de capacitación, la labor de los OTIR abarcaba sólo un 14%.

Conclusiones

La implantación del modelo neoliberal modifica la forma histórica en que el empresariado había participado en el sistema educacional chileno. El empresariado siempre había sido considerado como un actor externo, que demandaba al sistema educacional la formación de los sujetos que necesitaba para determinar las ocupaciones. En particular con la implementación de la segunda fase del modelo, la participación empresarial no estará ligada sólo a la administración de establecimientos técnico profesionales, sino que se situará en posición de discutir y aportar en la formulación de política educativa, desde la promoción del modelo económico y social.

Resulta significativo que esta incorporación en la discusión sobre política educativa sea, en general, aceptada por los demás actores educativos y que desarrollen un alto nivel de influencia y, por ende, de consenso en torno a sus planteamientos.

Las experiencias desarrolladas por los empresarios han tenido un impacto significativo y son vistas con alto interés. Sin embargo, es posible señalar que esta vinculación genera diversas interrogantes:

- a) Estas experiencias tienen altas dificultades en lograr compromiso por parte de los empresarios, incluso habiéndose creado mecanismos de incentivos tributarios.
- b) La administración de los establecimientos técnico profesionales por parte de las corporaciones, no asegura por sí sola mayores recursos, mejores talleres, metodologías adecuadas o mayor vinculación con las empresas.
- c) No toda acción de los privados puede ser considerada educativa. No existe nada que demuestre que en sí misma la acción privada en educación deba ser considerada superior a la acción del Estado. En este sentido, cuál es el rol real del Estado en la relación privados sistema educacional, ¿sólo espectador y aportante de recursos?
- d) Debe existir un sistema de supervisión que impida que se utilice al sistema educacional para limpiar imagen pública. Del mismo modo, cuando una empresa decide administrar un colegio para los hijos de sus empleados (y por tanto recibe subvención estatal), ¿se trata de un negocio más de esa empresa?

Finalmente, es importante constatar que una de las paradojas más importantes de esta participación es que habiendo sido impuesta por el neoliberalismo, las demandas empresariales y algunas de sus acciones se relacionan con evitar los efectos que trae consigo el mercado, como son la pérdida de identidad nacional producto de la globalización de la economía y el consumismo producto de la transformación de todas las relaciones sociales en relaciones comerciales.



Bibliografía:

- Arnold, R. (1993). Estudio sectorial. Educación para el trabajo en Chile. Santiago.
- CPC (1993). El rol de los empresarios en la formación de técnicos de nivel medio. Santiago: CIDE.
- Comité Técnico (1994). Los desafíos de la Educación chilena frente al siglo XXI. Santiago: Ministerio de Educación.
- Instituto Libertad (1993). Incentivo a los aportes privados para el mejoramiento de la educación. Informe Especial, Vol. IV, N° 26.
- Larrañaga, O. (1995). Descentralización de la Educación en Chile. Santiago: CEP.
- Magendzo, A. (1983). El marco teórico-político del proceso de descentralización educativa (1973-1983). Santiago: PIIE.
- Ministerio de Educación (1993). Compendio de Estadísticas. Santiago: MINEDUC.
- Montero, C. Hidalgo, M. (1992). Los empresarios y el Estado en la transición democrática chilena (1990-1992). Santiago: La Nación.
- Sence (1993). Boletín N° 5. Santiago: Departamento de Estudios

